

**Plaza número: 24/16002**

**Número de plazas: 1**

**Categoría: Profesor/a Asociado/a**

**Dedicación: Tiempo Parcial P04**

**Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial**

**Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información**

**Docencia: 614G03033 Visión por Computador Aplicada; 614G01039 Teoría de la Computación; 614G03017 Autómatas y Lenguajes Formales**

**Centro: Facultad de Informática**

Vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Visto el acuerdo adoptado por la Comisión de Reclamaciones en su reunión del 23 de abril de 2025, en el que ratifica la propuesta de la Comisión de Selección,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 11 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 7 de noviembre de 2024, resuelve asignar la referida plaza al concursante **D./D<sup>a</sup>. PLÁCIDO FRANCISCO LIZANCOS VIDAL**.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer demanda ante el Juzgado de lo Social que resulte competente conforme a lo establecido en los artículos 6, 10 y 69 de la Ley 36/2011, del 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

La vicerrectora de Profesorado por delegación del rector

(RR 10/07/2024)

María Teresa López Fernández



Teresa López Fernández, vicerrectora de Profesorado y presidenta de la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral,

**HAGO CONSTAR:**

Que la Comisión de Reclamaciones de plazas de profesorado laboral reunida el 23 de abril de 2025, tomó el siguiente acuerdo en relación con la reclamación presentada en la plaza que se relaciona a continuación,

**Plaza: 24/16002**

Categoría: Profesor/a Asociado/a

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación y la Inteligencia Artificial

Departamento: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

Docencia: 614G03033 Visión por Computador Aplicada; 614G01039 Teoría de la Computación; 614G03017 Autómatas y Lenguajes Formales

Centro: Facultad de Informática

Tras analizar la documentación de la plaza 24/16002, la reclamación presentada por D. José Francisco Balsa González, el informe del representante del personal trabajador y los informes emitidos por la Comisión de selección, la Comisión de reclamaciones, en su reunión celebrada el día 23 de abril,

**ACUERDA**

\_avalar la propuesta de baremación y de provisión realizada por la Comisión de selección

\_hacer público este acuerdo

A Coruña, firmado digitalmente

La vicerrectora de Profesorado  
Teresa López Fernández